



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

140 familias de Los Lagos podrán beneficiarse con titulación de vivienda

La comisión de Obras aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo Nro 021, "por medio del cual se deroga el artículo 2º del acuerdo municipal No 078 del 26 de noviembre de 1979", permitiendo que 140 familias del barrio Los Lagos de la comuna Cuatro, reciban a modo gratuito la titulación de sus viviendas.

El acuerdo municipal No 078 del 26 de Noviembre de 1979, entregó este lote a la junta de acción comunal del Barrio El Castillo para construcción de equipamiento comunal, lo que significa un impedimento jurídico para proceder a la titulación.

Morgan Egea Sánchez, concejal ponente del proyecto de acuerdo 021, explicó que su aprobación facultará al municipio para que a través de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, EDUBA, se pueda realizar el proceso de titulación, "esta restricción viene desde el año 1979. A partir de su aprobación se podrá entregar el título de propiedad a las familias que residen en este sector de Barrancabermeja".

Por su parte, el Gerente de EDUBA, Diego Acosta Osorio, anunció que ya se ha adelantado el censo con la comunidad beneficiada, "estamos verificando que todas las familias cumplan con los requisitos para la titulación. Esperamos que el próximo año sea una realidad".

La mesa directiva de la corporación edilicia citará en los próximos días a segundo debate.



Concejo de Barrancabermeja



Concejo Municipal de Barrancabermeja



@ConcejoBbermeja



www.concejobarrancabermeja.gov.co